

11001400305720170015801

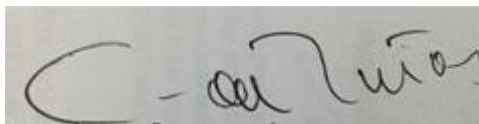
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C. VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS
MIL VEINTE (2020)

Se admite el anterior recurso de apelación, presentado contra el auto de fecha 13 de marzo del 2020 notificado por estado el 2 de agosto del 2020, proferido por el Juzgado 57 Civil Municipal de esta ciudad.

En firme el presente proveído, regrese al despacho para resolver lo que corresponde.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACION POR ESTADO La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 82 Hoy 23 de noviembre de 2020 La sria  NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA SECRETARIA
--